



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
**“ECP0074_2: Realizar las operaciones de mantenimiento de
equipos e instalaciones de plantas de tratamiento o depuración del
agua”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0074_2: Realizar las operaciones de mantenimiento de equipos e instalaciones de plantas de tratamiento o depuración del agua".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Efectuar el mantenimiento preventivo mecánico y eléctrico de equipos e instalaciones de plantas de tratamiento o depuración del agua, registrando los datos y operaciones, siguiendo el cronograma de los trabajos para mantener la operatividad de los equipos e instalaciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Aplicar los criterios de mantenimiento de cada equipo o instalación de tratamiento o depuración del agua, según el cronograma de trabajo para mantener la operatividad de los mismos.	☐	☐	☐	☐
1.2: Realizar los ajustes mecánicos o eléctricos, para el funcionamiento de los equipos, tales como velocidad de filtración y entrada y eliminación de agua, entre otros, llevando a cabo pruebas con el fin de evitar averías y paradas, reducir al máximo los costes y la parada del proceso de tratamiento.	☐	☐	☐	☐
1.3: Registrar los datos y operaciones de mantenimiento de los equipos e instalaciones, en los impresos normalizados de mantenimiento, para dejar constancia de los mismos.	☐	☐	☐	☐
1.4: Desechar los residuos de productos utilizados en el mantenimiento preventivo de equipos, tales como lubricantes y aceites de motor, entre otros, según la naturaleza del producto y disposición final del mismo, para su posterior tratamiento o eliminación.	☐	☐	☐	☐

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			

2: Efectuar la reparación de equipos mecánicos y eléctricos, siguiendo los protocolos e instrucciones de reparación, para garantizar su puesta en funcionamiento en el menor tiempo posible o ser comunicadas al control de incidencia.	1	2	3	4
2.1: Detectar las anomalías de funcionamiento en los equipos de tratamiento y depuración del agua, mediante la observación de ruidos y vibraciones, entre otros.	☐	☐	☐	☐
2.2: Seleccionar las herramientas y útiles, para la reparación de equipos de tratamiento y depuración del agua, según el equipo y las acciones programadas de reparación.	☐	☐	☐	☐
2.3: Seleccionar las piezas y repuestos utilizadas en la reparación de equipos mecánicos y eléctricos, para ser transportadas, según el equipo de tratamiento y depuración del agua.	☐	☐	☐	☐
2.4: Realizar las reparaciones y sustituciones de piezas de los equipos mecánicos y eléctricos, tales como filtros y lechos filtrantes de los equipos de depuración, entre otros, según las instrucciones del fabricante del equipo, para restablecer el funcionamiento del equipo.	☐	☐	☐	☐
2.5: Subsanan las averías en tuberías, válvulas y otros elementos mediante la ejecución de los trabajos de reparación teniendo en cuenta la fase del proceso donde se localizan, material y localización accesible.	☐	☐	☐	☐

3: Efectuar el mantenimiento de las instalaciones internas de las plantas de tratamiento o depuración del agua, para conservar la operatividad de las misma, siguiendo los protocolos de mantenimiento.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Mantener los edificios, viales e instalaciones internas de la planta de tratamiento o depuración del agua, en función de las deficiencias detectadas en los mismos evitando posibles averías (circulación del fluido, situación de estanqueidad, entre otros).	☐	☐	☐	☐
3.2: Acondicionar los equipos y tuberías, entre otros, para la hibernación de la instalación acuática considerando las temperaturas donde están instalados y la tolerancia de los materiales, entre otros.	☐	☐	☐	☐
3.3: Efectuar las pequeñas reparaciones de edificios tales como, grietas, sustitución de azulejo o baldosa, entre otros, siguiendo los protocolos de	☐	☐	☐	☐

3: Efectuar el mantenimiento de las instalaciones internas de las plantas de tratamiento o depuración del agua, para conservar la operatividad de las misma, siguiendo los protocolos de mantenimiento.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
conservación de edificios, viales e instalaciones internas de la planta o instalación acuática (tipo de material, zona de la instalación, entre otros).				
3.4: Limpiar y/o desinfectar los edificios e instalaciones, para impedir la proliferación, de microorganismos (algas, bacterias, hongos, virus, entre otros) aplicando los biocidas específicos.	☐	☐	☐	☐
3.5: Mantener las lámparas, enchufes y elementos eléctricos según requisitos de conservación, llevando a cabo su sustitución o reparación.	☐	☐	☐	☐
3.6: Acondicionar las plantas del jardín o instalación acuática según los protocolos de mantenimiento establecidos (tala, poda, riego, cambio de tierra, entre otras) para favorecer su regeneración.	☐	☐	☐	☐
3.7: Tratar las vallas y otros elementos metálicos con medidas y productos anticorrosivos utilizando espráis o brochas para garantizar la dureza y resistencia al desgaste.	☐	☐	☐	☐